

ASPECTOS IMPORTANTES

1. Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones señaladas en esta convocatoria no serán consideradas por el comité de selección.
2. El comité de selección recibirá la información de todos los candidatos e informará los resultados de la primera etapa, pudiendo declararse desierta una plaza y abrirse una convocatoria extraordinaria de ser necesario.
3. La segunda etapa consiste en una audición presencial, así como presentar la valoración médica funcional en la Dirección de Servicios Médicos y Rehabilitación Deportiva. Como parte del proceso final de selección se pedirán los siguientes estudios clínicos:
 - a) Citometría hemática
 - b) Química Sanguínea completa
 - c) Perfil tiroideo
 - d) Perfil de lípidos
 - e) Grupo sanguíneo
 - f) Rx Tele de tórax
 - g) Radiografía de columna lumbar AP y lateral. En el caso de Zentzontle.
4. La postulación del candidato no garantiza el otorgamiento de la Beca Artística, ya que la misma se encuentra sujeta a la valoración correspondiente por parte de la UDLAP.
5. Con base en la deliberación de la primera y la segunda etapa se notificarán los resultados oficiales a más tardar el día 10 de diciembre de 2021.
6. Los estudiantes que resulten beneficiados con la Beca Artística deberán realizar los siguientes trámites en las oficinas de Servicios Escolares:
 - a. Envío de solicitud de Beca Artística, por correo electrónico a informes.beca@udlap.mx adjuntando los lineamientos específicos firmados a más tardar el 16 de diciembre de 2021.
 - b. Realizar los pagos que aplican a estudiantes de nuevo ingreso.
 - c. Llevar a cabo su inscripción a más tardar el 16 de diciembre de 2021.
7. La participación en esta convocatoria implica la completa aceptación del presente documento.
8. Durante el proceso de selección, los canales de comunicación serán el correo electrónico equipos.culturales@udlap.mx y el teléfono (222) 229 31 55.
9. El estudiante beneficiado con la Beca Artística deberá cumplir con la normatividad vigente aplicable en la UDLAP, los lineamientos específicos de su beneficio, así como asistir a los ensayos y presentaciones del equipo representativo cultural al que pertenezca. De igual forma podrá ser convocado a participar en otros proyectos culturales o eventos pertinentes a las actividades y necesidades del área de Difusión Cultural. Los perfiles a presentar la audición están sujetos a la disponibilidad de plazas por equipo cultural.

REQUISITOS

1. Entregar los documentos requeridos en formato electrónico a través del formulario que se encuentra en la página www.udlap.mx/becaartistica a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y con la fecha límite que determina cada una de las disciplinas:
 - Música, danza folclórica - lunes 22 de noviembre de 2021.
2. Contar con un promedio mínimo acumulado de 8.0 de preparatoria y no tener problemas disciplinarios en la institución de procedencia.

3. Presentar y aprobar el examen de nuevo ingreso con un mínimo de 1200 puntos (en caso de no obtener el puntaje indicado podrá ingresar un escrito solicitando la excepción al mismo, quedando sujeto a autorización por parte del comité de selección). Las fechas de examen de nuevo ingreso se pueden consultar en la siguiente liga: (<https://www.udlap.mx/eligeudlap/examenes-de-nuevo-ingreso.aspx>)
4. Generar su número de estudiante antes de postularse a la Beca Artística, enviando por correo electrónico a informes.admisiones@udlap.mx la siguiente documentación:
 - Solicitud de nuevo ingreso debidamente requisitada.
 - Constancia con promedio acumulado.
 - Acta de nacimiento o CURP.El ID de estudiante deberá ingresarlo en el formulario.
5. Elaborar una carta de intención en formato PDF de una cuartilla máximo, con un espaciado de 1.5, donde el interesado describa su participación en las actividades artísticas que considere de mayor relevancia y los motivos principales por los que desea ingresar y pertenecer a los equipos representativos culturales.
6. Presentar currículum de trayectoria artística.
7. Anexar una carta de recomendación en formato PDF, firmada y escrita por un profesional de la disciplina artística en la que desee ingresar.
8. Compartir el enlace de alguna plataforma de video (YouTube, Vimeo, etc.) demostrando sus capacidades artísticas de acuerdo con las bases que cada disciplina requiere.

ASPECTOS IMPORTANTES

2. Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones señaladas en esta convocatoria no serán consideradas por el comité de selección.
3. El comité de selección recibirá la información de todos los candidatos e informará los resultados de la primera etapa, pudiendo declararse desierta una plaza y abrirse una convocatoria extraordinaria de ser necesario.
4. La segunda etapa consiste en una audición presencial, así como presentar la valoración médica funcional en la Dirección de Servicios Médicos y Rehabilitación Deportiva. Como parte del proceso final de selección se pedirán los siguientes estudios clínicos:
 - h) Citometría hemática
 - i) Química sanguínea completa
 - j) Perfil tiroideo
 - k) Perfil de lípidos
 - l) Grupo sanguíneo
 - m) Rx Tele de tórax
 - n) Radiografía de columna lumbar AP y lateral (en el caso de aspirantes de Zentzontle).
5. La postulación del candidato no garantiza el otorgamiento de la Beca Artística, ya que la misma se encuentra sujeta a la valoración correspondiente por parte de la UDLAP.
6. Con base en la deliberación de la primera y la segunda etapa se notificarán los resultados oficiales a más tardar el día 10 de diciembre de 2021.
7. Los estudiantes que resulten beneficiados con la Beca Artística deberán realizar los siguientes trámites a más tardar el 16 de diciembre de 2021, en caso contrario la beca no podrá ser aplicada:
 - b. Trámite de beca artística en la página www.udlap.mx/becas
 - c. Realizar los pagos aplicables a estudiantes de nuevo ingreso para concretar su inscripción.

8. La participación en esta convocatoria implica la completa aceptación del presente documento.
9. Durante el proceso de selección, los canales de comunicación serán el correo electrónico equipos.culturales@udlap.mx y el teléfono 222 229 31 55.
10. El estudiante beneficiado con la Beca Artística deberá cumplir con la normatividad vigente aplicable en la UDLAP, los lineamientos específicos de su beneficio, así como asistir a los ensayos y presentaciones del equipo representativo cultural al que pertenezca. De igual forma podrá ser convocado a participar en otros proyectos culturales o eventos pertinentes a las actividades y necesidades del área de Difusión Cultural. Los perfiles a presentar la audición están sujetos a la disponibilidad de plazas por equipo cultural.